

Seguidamente el Sr. Alcalde hace uso de la palabra manifestando que detendrá procederse a la ejecución y en su caso aprobación del repartimiento girado entre todos los contribuyentes de fincas rústicas de este pueblo para sufragar los gastos de confección de la refundición de apellidos al cuillera municipal de la categoría rústica, mas el cinco por ciento para premio de colzares, con un total de dos mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas noventa centimos. y el Ayuntamiento después de detenido examen y aprobación por unanimidad acuerda aprobar el expresado repartimiento y ponerlo al cobro a la brevedad posible y que lo permitan los trámites reglamentarios.

Por la secretaría se da cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones dictadas y que publica el Boletín Oficial de la provincia, acordándose el entendido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión de este certipico.

Julian Estrada. Pedro Angelich

Juan José Ginto. Juan José Ginto



Palou, 30 de octubre de 1927. Por la presente se hace constar que con fecha de ayer consta una acta del Pleno en el que se acordó la aprobación del repartimiento extraordinario aprobado; y que en los días sucesivos y venideros del actual, no se reunió el Ayuntamiento por falta de asuntos de que tratar; certipico.

Juan José Ginto
Secretario